

# La Fiscalía aprieta a Rosell

**CASO NEYMAR** Pide al juez que admita a trámite la querrela • Sorpresa en el club que sigue viéndola infundada y temeraria

Luis F. Rojo • Barcelona

La Fiscalía instó ayer al juez Ruz a que admita la querrela que el socio Jordi Casas interpuso contra Sandro Rosell por supuesta apropiación indebida de 40 millones de euros en el traspaso de Neymar. Lo hizo después de estudiar toda la documentación que el Barcelona le remitiera hace unos días. El comunicado dirigido al juzgado, habla de un "posible delito de apropiación indebida en la modalidad de distracción, porque los contratos firmados en ocasiones no responden a lo indicado en los mismos, tratándose en algún caso de contratos simulados o alterando la finalidad del concepto en el que se paga una cantidad".

Si el juez admite a trámite la querrela, algo probable teniendo en cuenta que fue Ruz quien pidiera la opinión a la Fiscalía, Sandro Rosell va a tener que dar muchas explicaciones en los próximos meses sobre toda la operación Neymar. Un portavoz del Barcelona mostró su sorpresa por este escrito aunque recalcó que tienen plena confianza en el juez y que siguen considerando dicha demanda como infundada y temeraria.

## La historia según el fiscal

La Fiscalía hizo en el citado escrito una exposición de los hechos sobre esos 40 millones. El 15 de noviembre de 2011, Neymar y la sociedad N&N (propiedad del padre del jugador) firmaron con el Barcelona un contrato por el cual el club manifestaba su intención de fichar al futbolista en 2014. Para ello el club adelantaba en concepto de "préstamo sin intereses" 10 millones. El precio de los "derechos federativos y económicos" se fijaban en 40 millo-

nes que ya incluían los 10 anteriores.

El 3 de junio de 2013, las tres partes acuerdan resolver el anterior contrato al adelantarse la incorporación de Neymar al Barcelona. Eso supone admitir por parte del club el incumplimiento del contra-

## 40

millones

La Fiscalía ve irregularidades en el pago de este dinero

## CRONOLOGÍA

### 15-11-2011

El Barcelona y N&N firman el contrato para que Neymar recale en el club en 2014

### 5-10-2013

La Directiva informa que el fichaje es por 57,1 millones de euros

### 5-12-2013

Casas presenta la querrela contra Rosell por apropiación indebida de 40 millones

### 23-12-2013

El Barça entrega la documentación en la Audiencia Nacional

to anterior y pagar una indemnización de 40 millones de euros.

Aquí la Fiscalía advierte de presuntas irregularidades. Por una parte habla de la mutación de lo que era una transferencia de derechos económicos en una cláusula de penalización del mismo. E interpreta que los 10 millones no era un préstamo, sino una garantía del futuro contrato. Por último, también ve posibles irregularidades en cómo se registraron estas cuentas en los balances anuales del club.

## Más información

Ante estos hechos considera que hay que admitir a trámite la querrela y pide que el juez proceda a las siguientes diligencias: pedir a la FIFA toda la documentación sobre el fichaje del futbolista; solicitar a Neymar el contrato que firmó con la sociedad N&N sobre la cesión de sus derechos; pedir al Santos toda la documentación sobre el contrato que tenía con Neymar y el acuerdo con el Barcelona; y la declaración de peritos de Deloitte que elaboraron los informes de las cuentas anuales del club.



Rosell (49) saluda a Neymar (21) durante la presentación del brasileño.



3º) Así pues, al menos indiciariamente, se comprueba que los hechos relatados en la querrela, el abono de un dinero del F.C. Barcelona en una cantidad sin determinar, en la contratación del jugador D. Neymar Da Silva Santos Junior, tal y como están relatados serían constitutivos de un posible delito de apropiación indebida del art. 252 del C.Pen., en su modalidad de distracción, pues los contratos que se han ido firmando entre las partes en ocasiones no responden a lo indicado en los mismos, tratándose en algún caso de contratos simulados (por ejemplo, el de préstamo) o alterando la finalidad del concepto en que se paga una cantidad (los 40 millones se abonan finalmente como una cláusula de penalización cuando en realidad inicialmente los eran por la adquisición de los derechos económicos y federativos del jugador), todo lo cual motiva que al menos haya que investigar en el marco del proceso si los hechos de la querrela son ciertos o no.

Como ya se informó por el Ministerio Fiscal el delito de apropiación indebida en su modalidad de distracción, supone la existencia de una gestión desleal de un patrimonio cometida por el administrador cuando perjudica patrimonialmente a la

## EL DICTAMEN DE LA FISCALÍA

El escrito enviado al juez Ruz habla en el punto 3 de posible delito por apropiación indebida al tratarse de contratos simulados o que alteran la finalidad del concepto en que se paga una cantidad de dinero.

## "El presidente no nos ha dicho toda la verdad"

**FELIPE IZQUIERDO** El abogado de Casas insiste en la falta de transparencia de Rosell en todo el asunto del fichaje de Neymar

L. F. R. • Barcelona

Felipe Izquierdo, abogado que representa los intereses de Jordi Casas en la querrela presentada contra el presidente azulgrana, estuvo ayer en el Juzgado en Madrid para reci-

bir la información relativa al caso. Se mostró satisfecho por la postura de la Fiscalía al instar al juez Ruz a admitir la querrela presentada por él y se lamentó de que "Sandro Rosell no haya dicho toda la ver-

dad" en declaraciones efectuadas a MARCA.

El letrado también dijo que "habría que preguntar al señor Rosell cuánto cuesta en realidad el futbolista al Barcelona y la sociedad Neymar & Neymar." Durante la campaña electoral, el presidente azulgrana siempre hizo gala de la transparencia que habría durante su mandato. Iz-

quierdo no cree que esté cumpliendo dicha promesa.

"Dijo que sería transparente y que diría toda la verdad, me pregunto si lo ha hecho. Si el Barcelona quería fichar a Neymar podría haberse gastado 70, 80 ó 90 millones, lo que fuera necesario en una operación global y no tener que buscar pagos atípicos a terceros", concluyó el abogado.



Felipe Izquierdo.